

Agricultura oferta más de 1.200 asentamientos apícolas en montes públicos para el periodo 2014-2018



Noticias

La ocupación de cada espacio es personal e intransferible, por un plazo máximo de cinco años

La [Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#) [1] ha publicado la **oferta de asentamientos apícolas ubicados en montes públicos** pertenecientes a la comunidad autónoma para su aprovechamiento durante el periodo 2014-2018, especificando la localización y el número de colmenas en cada uno de ellos. En total, se han ofertado 1.205 asentamientos, de los cuales 177 se localizan en la provincia de Almería, 35 en Cádiz, 117 en Córdoba, 125 en Granada, 364 en Huelva, 145 en Jaén, 71 en Málaga y 171 en Sevilla.

El sistema para la adjudicación de estos aprovechamientos, de carácter gratuito, se establece por el Decreto 250/ 1997 de la Junta, que regula los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la comunidad autónoma y su posterior modificación parcial a través del Decreto 196/2008, que establece un cupo máximo de 100 colmenas por asentamiento y un mínimo de 50. Además, se garantiza que el número de colmenas que se adjudique a un apicultor no sea superior al incluido en el Registro de Explotaciones Apícolas de Andalucía. La ocupación del asentamiento es personal e intransferible, con un plazo máximo de adjudicación por cinco años.

Esta oferta, publicada en el [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\)](#) [2] el 9 de abril, se ajusta a lo establecido en el Mapa de Aptitud Apícola de la Superficie Forestal de Andalucía, en el que se ofrece información a nivel territorial de los terrenos forestales de la comunidad que son aptos para la ubicación de asentamientos apícolas.

Esta cartografía, que supone un instrumento de apoyo para la gestión de los recursos apícolas de los montes públicos gestionados por la Junta, refleja también la capacidad que tiene cada superficie para albergar colmenares teniendo en cuenta los factores que afectan a esta actividad, como accesibilidad, zonas restringidas por la normativa apícola, cercanía de puntos de agua, flora, etc.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaymedioambiente.html>

[2] <http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/67/index.html>